

NORMAS Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN EN LA SECCIÓN OFICIAL BBK MENDI FILM BILBAO-BIZKAIA 2025

El 18.º **BBK Mendi Film Bilbao-Bizkaia** (MENDI FILM) se celebrará de modo presencial en Bilbao del 5 al 14 de diciembre de 2025.

El festival está organizado por la Asociación Cultural Mendi Film Festival Elkartea, CIF: G01503192 con domicilio en C/Izaro 18, 2B Dcha. Getxo 48991 - Bizkaia (España).

El Festival Internacional de Cine y Vídeo Documental de Montaña, Aventura, Deporte Extremo y Naturaleza, **MENDI FILM**, es miembro de la [International Alliance for Mountain Film](#) desde 2011.

CONDICIONES GENERALES

1. Podrán participar todas aquellas obras cuya temática se desarrolle o esté relacionada con la montaña: alpinismo, escalada, deportes de montaña y aventura, esquí, deporte extremo, ecología, medio ambiente, etnografía...
2. Solo podrán concursar en esta edición las producciones realizadas a partir del 1 de enero de 2023.
3. Cada participante podrá concursar con más de una obra, siendo requisito indispensable presentar una inscripción por cada una.
4. El Comité de Selección realizará la selección de las películas a concurso.
5. Las obras seleccionadas se proyectarán una o dos veces durante el festival, del 5 al 14 de diciembre de 2025. Las obras ganadoras serán proyectadas en una jornada específicamente destinada a ello el día 14 de diciembre de 2025. El Comité Organizador decidirá las fechas y teatros para las proyecciones de las películas seleccionadas. La dirección del MENDI FILM se reserva el derecho de modificar la programación cuando lo considere necesario.
6. El participante garantiza que es titular de los derechos de propiedad intelectual sobre la obra inscrita. A su vez, garantiza que no existe limitación legal, contractual ni de otra índole que pudiera mermar la facultad de la organización del MENDI FILM para exhibir públicamente la obra presentada. Del mismo modo, manifiesta contar con las autorizaciones pertinentes de personas o entidades propietarias de derechos sobre diferentes elementos que aparezcan en la obra presentada: músicas, vídeo, imágenes, grafismo, etc. El inscrito se compromete a mantener indemne a la organización del MENDI FILM ante posibles reclamaciones que en materia de derechos de autor se puedan iniciar por terceros. El MENDI FILM se reserva el derecho a descalificar cualquier película que contenga derechos de autor no autorizados.

INSCRIPCIONES – FECHA LÍMITE: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025

1. El plazo de inscripción para el BBK Mendi Film Bilbao-Bizkaia 2025 será del **19 de marzo** al 5 de septiembre de 2025.
2. Las inscripciones serán formalizadas por los realizadores, productores o sus representantes legales.
3. La inscripción en el 18.º BBK Mendi Film Bilbao-Bizkaia es gratuita.
4. Hay dos opciones para realizar las inscripciones, adjuntando el material solicitado en ambas:
 - Completando el formulario online disponible en la web del festival (www.mendifilmfestival.com)
 - A través del formulario único de inscripción para los festivales de la International Alliance for Mountain Film (<https://www.mountainfilmalliance.org/multi-submission-form/>)

5. Todas las obras, sea cual sea el idioma de la versión original, deberán venir acompañadas **del archivo de subtítulos en inglés en formato .srt y/o del listado de diálogos en inglés con los códigos de tiempo para el subtitulado.**
6. Toda la documentación requerida deberá enviarse en dicho plazo vía email a la siguiente dirección de correo electrónico: submission@mendifilmfestival.com.
7. Todas las inscripciones recibirán acuse de recibo.
8. La organización del MENDI FILM informará personalmente el resultado de la selección oficial a todos los participantes inscritos, al menos cuatro semanas antes del inicio del festival.
9. La organización del MENDI FILM confirmará la participación de las obras seleccionadas con los titulares de los derechos por correo electrónico. Los titulares de los derechos deberán confirmar la participación en el plazo de 10 días hábiles. En caso de no recibir respuesta el Festival se reserva el derecho de excluir la película de la selección.
10. Los inscritos que hayan sido seleccionados para participar en el Festival se comprometen a enviar todos los archivos necesarios para su participación (Master Clean ProRes 422, trailer, póster, fotografías y archivo .srt con los subtítulos en inglés) en el mismo en el plazo de tres semanas posteriores a la notificación de la selección.
11. Si la obra es admitida para participar en la presente edición pasará a formar parte del archivo histórico del Festival, pudiéndose utilizar para consultas internas y como promoción del Festival, previa autorización por parte de los titulares de los derechos de explotación y distribución de la obra en cuestión.

REQUISITOS TÉCNICOS

Los archivos de las obras seleccionadas deberán tener las siguientes características:

Vídeo codec: Apple ProRes 422 or DNXHD 115

Audio: MPEG-4 stereo, 48kHz, 128 kbps

En caso de realizar el envío de las películas (Unidad flash USB, Unidad portátil de disco duro HDD, Tarjeta SD) por correo postal, la organización no se hace cargo de los gastos de envío y devolución, ni de gastos de aduana.

MATERIAL DE PROMOCIÓN

Las inscripciones deberán ir acompañadas de 3 imágenes y del póster de la película para ser reproducidos, publicados o exhibidos con fines promocionales del Festival.

Requisitos para la entrega de las fotografías:

- Formato: JPEG o PNG
- Resolución mínima: 3500x2000 o superior
- Tamaño máximo: 5000kB

Las fotografías deberán venir acompañadas del título de la película, localización y créditos del autor. En el caso de que las fotografías no vengan acompañadas del crédito del autor correspondiente, la autoría de la fotografía se asignará al proyecto del que forman parte. Siendo responsable la persona que ha realizado la inscripción de las posibles causas legales derivadas de dicha atribución. Las fotografías de las obras seleccionadas se guardarán en el archivo del Festival.

Incluir "Press Kit" y CV del director.

También se deberá presentar un teaser o trailer de la película de mediante el envío de un archivo en HD o un link descargable del mismo.

El BBK Mendi Film Bilbao-Bizkaia se reserva el derecho a editar y utilizar la información sobre las películas seleccionadas y el material de promoción presentado, incluida la información facilitada en el formulario, fotografías, carteles, trailers, fotogramas o fragmentos de menos de 3 minutos de la película en los canales oficiales del Mendi Film, así como en medios de comunicación online y offline.

PREMIOS

La Dirección del Festival nombrará un Jurado Internacional compuesto por 5 miembros.

El Jurado Internacional establecerá su reglamento interno de acuerdo con la dirección del Festival. Su decisión será irrevocable. Los premios que concederá serán los siguientes:

- Gran Premio. Trofeo “Eguzkimore” y 6000 euros*
- Mejor Director/a. Trofeo “Eguzkimore” y 3000 euros*
- Mejor Guion. Trofeo “Eguzkimore” y 2000 euros*
- Mejor Fotografía. Trofeo “Eguzkimore” y 2000 euros*
- Premio del Jurado. Trofeo “Eguzkimore” y 2000 euros*
- Premio Mejor Banda Sonora original. Trofeo “Txalaparta” y 2000 euros*
- Premio EITB Mejor Película en Euskera. Trofeo “Eguzkimore” y 2000 euros*
- Mejor Película de Alpinismo. Trofeo “Eguzkimore” y 1200 euros*
- Mejor Película de Escalada. Trofeo “Eguzkimore” y 1200 euros*
- Mejor Película de Cultura y Naturaleza. Trofeo “Eguzkimore” y 1200 euros*
- Mejor Película de Deporte y Aventura. Trofeo “Eguzkimore” y 1200 euros*
- Mejor Cortometraje. Trofeo “Eguzkimore” y 1000 euros*

*A los importes brutos de los premios se le descontará las tasas asociadas a la normativa fiscal vigente, así como, las tasas bancarias que puedan derivarse por la transferencia del importe.

Para optar al Premio a la Mejor Banda Sonora original es obligatorio presentar el “Cue sheet” de la película debidamente cumplimentado.

Se incluirán en la categoría de Cortometraje las obras de duración igual o menor de 30 minutos.

Los responsables de la película ganadora del Premio EITB a la Mejor Película en Euskera, se comprometen a firmar un convenio con EITB para que su obra esté visible en la plataforma de EITB. Los detalles de dicho convenio se concretarán una vez se otorgue el premio.

El Jurado Oficial podrá otorgar menciones especiales a las películas que considere.

Los titulares de los derechos de explotación de las obras premiadas se comprometen a presentar a la organización del Festival un “Certificado de residencia fiscal” como requisito previo al cobro del premio.

Los titulares de los derechos de explotación de las obras premiadas se comprometen a notificar a la organización del Festival quién será el receptor del premio en metálico de la categoría correspondiente. Asumiendo las posibles consecuencias legales derivadas de dicha atribución.

El pago de los premios se efectuará a los titulares de los derechos en el mes de **junio de 2026, a más tardar**.

MENDI TOUR 2026

Todas las películas que formen parte de la selección para participar en el BBK Mendi Film Bilbao-Bizkaia 2025 serán consideradas para formar parte del Mendi Tour 2026, muestra itinerante que el BBK Mendi Film Bilbao-Bizkaia realiza en 50-60 ciudades de toda España.

MENDI FILM se pondrá en contacto con los titulares de los derechos de las películas seleccionadas para formar parte del Mendi Tour 2026 con el objetivo de acordar los términos de su participación y formalizar la licencia pertinente mediante la firma de un contrato de cesión de derechos, royalties incluidos. La aceptación de la participación de una película en el Mendi Tour corresponderá, en última instancia, a los titulares de los derechos de explotación de dicha obra.

CLAUSULAS FINALES

A la hora de seleccionar las obras, el BBK Mendi Film Bilbao-Bizkaia tendrá en cuenta la participación en otros festivales y Tours ajenos a la International Alliance for Mountain Film en fechas y localidades cercanas a la celebración del festival.

El BBK Mendi Film Bilbao-Bizkaia tiene los derechos de los subtítulos generados por el equipo de traducción interno exclusivamente para su utilización durante las proyecciones dentro del ámbito del Festival y Mendi Tour.

Cualquier situación omitida en este reglamento será resuelta por la organización del 18.º BBK Mendi Film Bilbao-Bizkaia, de acuerdo a los principios generales del derecho y a los usos y costumbres de los festivales audiovisuales.

La interpretación, aplicación y resolución de dicho reglamento compete única y exclusivamente a la organización del Festival.

La firma del realizador, productor o distribuidor en el formulario de inscripción del 18.º BBK Mendi Film Bilbao-Bizkaia implica la aceptación de las condiciones del presente reglamento.

Todos los datos proporcionados durante el proceso de inscripción serán tratados con el máximo cuidado según la normativa sobre protección de datos personales. La finalidad del tratamiento de los datos corresponde a las actividades asociadas al proceso de inscripción y desarrollo del 18.º BBK Mendi Film Bilbao-Bizkaia. En caso de producirse una modificación de los datos del titular, éste deberá comunicarlo a la Asociación Cultural Mendi Film Festival Elkartea como entidad gestora de la base de datos y web, mediante un correo electrónico a info@mendifilmfestival.com. En todo momento, la Asociación Cultural Mendi Film Festival da por veraces y exactos los datos proporcionados; la no corrección de éstos los exime de cualquier responsabilidad. En cualquier momento, el titular puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos personales y comunicarlo a la Asociación Cultural Mendi Film Festival como entidad gestora de la base de datos y web, mediante un correo electrónico a info@mendifilmfestival.com. En caso de que los datos facilitados sean de un tercero, éste deberá ser informado sobre estas condiciones de uso y funcionamiento, siendo el único responsable la persona que facilite y / o rellene el formulario de solicitud.

PREMIOS 2024

GRAN PREMIO Trofeo "Eguzkilore" y 6000 €

SONGS OF EARTH, Noruega, 2023
Director: Margreth Olin

MEJOR DIRECTOR Trofeo "Eguzkilore" y 3000 €

PAULA IGLESIAS Y MARTA GÓMEZ
FLYING HANDS, España, 2024

MEJOR GUION Trofeo "Eguzkilore" y 2000 €

L'ETÀ SPERIMENTALE, Italia, 2024
Director: Marco Zingaretti

MEJOR FOTOGRAFÍA Trofeo "Eguzkilore" y 2000 €

OF A LIFETIME, Francia, 2024
Dirección y fotografía: Jérôme Tanon

PREMIO DEL JURADO Trofeo "Eguzkilore" y 2000 €

PLANETWALKER, EE.UU., 2023
Directores: Dominic Gill, Nadia Gill

MEJOR BANDA SONORA ORIGINAL Trofeo "Txalaparta" y 1200 €

THE LAST OBSERVERS, EE.UU., 2024
Compositora: Bill Elz

MEJOR PELÍCULA DE ALPINISMO Trofeo "Eguzkilore" y 1200 €

THE LAST EXPEDITION, Polonia, 2024
Directora: Eliza Kubarska

MEJOR PELÍCULA DE ESCALADA Trofeo "Eguzkilore" y 1200 €

ASHIMA, EE.UU., 2023
Director: Kenji Tsukamoto

MEJOR PELÍCULA DE CULTURA Y NATURALEZA Trofeo "Eguzkilore" y 1200 €

UN PASTEUR, Francia, 2024
Director: Louis Hanquet

MEJOR PELÍCULA DE DEPORTE Y AVENTURA Trofeo "Eguzkilore" y 1200 €

ANDREA, AN UNPAVED ROUTE, Francia, 2024
Director: Maxime Moulin

MEJOR CORTOMETRAJE Trofeo "Eguzkilore" y 1000 €

JAMIE, Canadá, 2023
Director: Darcy Hennessey

PREMIO EITB A MEJOR PELÍCULA EN EUSKARA Trofeo "Eguzkilore" y 2000 €

ZAZPI, España, 2024
Director: Mikel Lizarralde